

4) Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.413,64 euros.

5) Adjudicación:

a) Fecha: 5 de septiembre de 2007.

b) Contratista: «Educarte Gestión y Servicios, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 198.636,36 euros.

Castro Urdiales, 20 de septiembre de 2007.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

07/13133

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para saneamiento en el barrio Soito de Oruña.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 19 de septiembre del año en curso el expediente de contratación de las obras de "saneamiento en el barrio Soito de Oruña", se anuncia subasta con procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

—Objeto: Saneamiento en el barrio Soito de Oruña.

—Plazo: Tres meses.

—Tipo: 90.819,02 euros, cantidad mejorable a la baja.

—Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales; pudiendo obtenerse copias del proyecto técnico y del pliego de cláusulas administrativas particulares en horario de 9:00 a 14:00 horas.

—Garantía provisional: 1.816 euros.

—Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

—Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el BOC, en horario de 9:00 a 14:00.

—Apertura de proposiciones: A las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

—Documentación general: La prevista en el apartado X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Renedo de Piélagos, 19 de septiembre de 2007.—El alcalde en funciones, José Manuel Alegría Campo.

07/13134

JUNTA VECINAL DE ISLARES

Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables de un monte de eucaliptos, en La Fuente del Barco.

En el pueblo de Islares (Castro Urdiales), el día 29 de octubre de 2007, a las 20:00 horas, en la Casa de Juntas y bajo la presidencia del señor alcalde de dicho pueblo, se sacará a subasta, en pliego cerrado, un monte de eucaliptos de unas 10 hectáreas de terreno en el lugar de «La Fuente del Barco», propiedad de veintidós vecinos de este pueblo y consorciado con la Junta Vecinal de este pueblo de Islares, tasándose en la cantidad de cien mil euros (100.000 euros), como precio de salida, bajo las condiciones siguientes:

1.- Para poder optar a la subasta es indispensable acreditar con certificado profesional de dedicación a la madera, y si vinieses en representación de algún empresario, acreditarlo con poder notarial.

2.- El pliego será normal especificando con claridad el nombre del maderista o empresa así como dirección de su domicilio y cantidad en euros que ofrece, tanto en letra como en número.

3.- Los sobres o pliegos se entregarán en la hora de iniciarse la subasta los que se abrirán acto seguido, adjudicándose la subasta al mejor postor, y una vez adjudicada ésta, el adjudicatario, hará un depósito de cinco mil euros, como fianza definitiva para responder, a daños si los hubiera, una vez terminada la saca de madera, tanto en el monte, como en los caminos del mismo, o por el incumplimiento del pliego de condiciones.

4.- Dentro del plazo de los quince días siguientes de la adjudicación de la subasta, el maderista tendrá la obligación de hacer el pago total, por lo que le fue adjudicada la subasta y desde ese momento se le autorizará a entrar en el monte, tanto por parte de los propietarios del monte, como por la Junta Vecinal.

5.- Todos los gastos de trámites, permisos, caminos etcétera, que esta subasta lleve aparejados, serán de cuenta del maderista adjudicatario.

6.- El plazo de corta y saca finalizará el 31 de julio de 2008, sin que haya lugar a prórroga y la madera no podrá estar sin cortar y sin sacar más de un mes; caso de que por inclemencias del tiempo impidieran la saca; esta madera será amontonada en los caminos del monte. Y finalmente, si faltara algo por aclarar en este escrito, se tratará de dejarlo todo bien claro en el momento de la subasta.

Islares, 20 de septiembre de 2007.—El alcalde, Iván González Barquín.

07/12999

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de impresión y personalización de títulos oficiales y suplementos europeos al título sobre papel de seguridad inerte y de títulos propios sobre distintos papeles, de la Universidad de Cantabria.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de G. Económica, Patrimonio y Contratación - Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 446/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de impresión y personalización de títulos oficiales y suplementos europeos al título sobre papel de seguridad inerte y de títulos propios sobre distintos papeles, de la Universidad de Cantabria.

b) División por lotes y número: —

c) Lugar de ejecución: Universidad de Cantabria.

d) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables por otros dos años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Precios unitarios.

5. Garantías.

a) Provisional: —.

b) Definitiva: 1.677,48 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de G. Económica, Patrimonio y Contratación - Sección de Contratación).

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

c) Localidad y código postal: Santander - 39005.

d) Teléfono: 942 201 032 / 202 202.

e) Telefax: 942 201 049.

f) Página web:

<http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo: —, subgrupo: —, categoría: —.
b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE.
b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:
1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.
2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Cantabria.
b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
c) Localidad: Santander.
d) Fecha: 30 de octubre de 2007.
e) Hora: 10:45.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 20 de septiembre de 2007.—El rector, por R.R. 706/07, la vicerrectora de Calidad e Innovación Educativa, Beatriz Arizaga Bolumburu.
07/13174

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/07.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 y artículo 20.3 en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 16 de agosto de 2007, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones al mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios	43.000,00
6	Inversiones reales	59.123,57
	Total créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos	102.123,57

El total importe anterior queda financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería disponible.

Cabuérniga, 21 de septiembre de 2007.—El alcalde (ilegible).
07/13131

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/07.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 4/07 dentro

del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cabuérniga, 17 de septiembre de 2007.—El alcalde, Gabriel Gómez Martínez.
07/13132

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Exposición pública de la cuenta general de 2005

Formada la cuenta general de esta Corporación, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2005, junto con todos los documentos y anexos que la integran, e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas y en su reunión del día 24 de agosto, permanecerá expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que durante dicho plazo y ocho días más, también hábiles, puedan los interesados presentar contra ella las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren pertinentes.

El referido expediente quedará puesto de manifiesto en las dependencias generales del Ayuntamiento, sitas en la Plaza Joaquín del Piélagos, sin número, Comillas.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3) del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo (BOE del 9 de marzo de 2004), texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Comillas, 20 de septiembre de 2007.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.
07/13129

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Exposición pública de la cuenta general de 2006

Formada la cuenta general de esta Corporación, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2006, junto con todos los documentos y anexos que la integran, e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas y en su reunión del día 24 de agosto, permanecerá expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que durante dicho plazo y ocho días más, también hábiles, puedan los interesados presentar contra ella las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren pertinentes.

El referido expediente quedará puesto de manifiesto en las dependencias generales del Ayuntamiento, sitas en la Plaza Joaquín del Piélagos, sin número, Comillas.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3) del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo (BOE del 9/03/2004), Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Comillas, 20 de septiembre de 2007.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.
07/13130

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.

A fin de dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 112.3 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen local; artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba